



15 sos trabajan en cooperación con los embisagramientos centra-
les.

15 Los perfeccionamientos de la presente invención,
resuelven los problemas que se han presentado hasta el momen-
to tanto para la fabricación como para la instalación y mante-
20 nimiento, ya que mediante ellos se logra una puerta formada
por un panel ú nido y rígido que se desplaza hasta el techo
20 sin carriles de guía y ello mediante el simple impulso de re-
cuperación de unos resortes que en una realización automati-
zada y mas compleja, aun cuando de la misma naturaleza que la
simple que se describe a continuación, pueden ser sustituidos
por un sistema mecánico de tracción accionado por el corres-
25 pondiente motor de apertura o cierre para la puerta.

 La esencialidad de la invención radica en la dispo-
sición suspendida de la puerta mediante unas bielas que se
unen por una parte en la parte superior del enmarcamiento de
la propia puerta y por otra a la misma y precisamente a media
30 altura de sus laterales, de manera que el eje que comprende a
los puntos laterales de suspensión, describe en la apertura
una trayectoria curva limitada por la extensión de la dicha
biela. Unas roldanas de apoyo previstas en la parte inferior
de los laterales del panel de la puerta, guían perfectamente
35 este elemento de manera que su parte inferior queda permanen-
temente apoyada sobre el enmarcamiento, sin necesidad de la
existencia de carriles de guía, por cuanto que se previene un
resorte de tracción de funcionamiento en cooperación con la
biela y soportado en puntos inmediatos de manera que la soli-
40 citación es doble por una parte para atraer el punto medio o
eje de suspensión a la posición más inmediata a la suspensión
superior de los muelles, o sea en adosamiento al techo, y por
la otra, impulsa a la parte inferior o las roldanas de apoyo,
contra el mismo enmarcamiento. No obstante lo anterior, se



45 considera la necesidad de provisión de un pequeño tramo de
encarrilamiento que en realidad constituye un cajeadó para
la recepción inferior de las roldanas en la posición de -
cierre, de manera que la apertura quede imposibilitada por
simple presionado del conjunto en una eventual basculación
50 venciendo la resistencia propia de los resortes.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se
acompañía una hoja de dibujos en los que se representa esque-
máticamente la invención que a continuación y con referencia
a los mismos, se describe detalladamente su constitución
55 y funcionamiento.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una representación de la puerta
cerrada.

60 La figura 2ª, ilustra una posición intermedia de
cierre.

La figura 3ª, corresponde a la representación de la
puerta totalmente abierta.

Según queda representado en los dibujos, en el cer-
co (1) de la puerta, dotado de las necesarias patillas (2)
65 para la recepción en la obra de fábrica, se disponen unas
cartelas superiores (3) de las que se suspenden en articula-
ción las bielas (4), las cuales inferiormente se reciben,
asimismo por articulación, en la platina (5) establecida en
los laterales y a media altura del panel rígido de puerta (6).
70 En cooperación con la biela (4), se ha previsto un resorte
(7) soportado en el enganche (8) de la cartela superior (3)
y el (9) de la platina (5), existiendo un desfase angular en-
tre los ejes correspondientes de biela y resorte que hacen
que este solicite la parte inferior de la puerta (6) simultá-
75 neamente hacia la parte superior para el adosamiento al techo,
y hacia el frente o marco (1) de manera que las roldanas de



80 guía inferiores (10) presionen permanentemente contra el anterior en deslizamiento permanentemente libre. En la parte inferior del mismo marco se disponen los cajeados (11) en los que se fija la puerta en el momento del cierre que se logra por la intervención de un mecanismo de cremón u otro cualquiera adecuado que se acciona directamente desde la cerradura prevista en la manilla de apertura (13). Asimismo se dispone un asidero inferior (12) destinado a facilitar las ma
85 niobras.

Fácilmente se comprende que para la apertura, posteriormente a la intervención sobre la cerradura, basta un ligero impulso sobre la manilla (13) para efectuar la preapertura que se completa con una elevación desde el asidero
90 (12) hasta que la puerta llega a quedar paralela al techo, en tanto que para el cierre, un efecto de suspensión sobre el borde inferior de la puerta hace que esta descienda hacia la posición de cierre en cuyo momento una ligera tracción sobre la propia manilla hace que la puerta quede paralela al
95 marco para proceder al cierre final por los herrajes de cerradura previstos.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la manera en que la misma puede ser llevada a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones y en general, cualquier detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

105 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su aspecto más amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición complementarios, por



110 aquellas mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A :

La PATENTE DE INVENCION que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

115 1ª.- Perfeccionamientos en mecanismos de articulación de puertas, caracterizados por la disposición de un sistema de bielas unidas en doble articulación en puntos situados en una cartela superior del enmarcamiento del panel rígido de la puerta y sobre una platina prevista en los cantos laterales del dicho panel rígido de la puerta, pre-
120 vistas a media altura de la misma, de manera que el efecto de desplazamiento de la puerta determine que el eje que comprende las platinas laterales describan un arco de circunferencia desde el punto de altura media del enmarcamiento hasta un punto superior en plano horizontal con el propio de la cartela superior y correspondiente a la propia altura del techo.

130 2ª.- Perfeccionamientos en mecanismos de articulación de puertas, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque entre la cartela superior del enmarcamiento de la puerta y la platina lateral de la misma, se dispone un sistema elástico de tracción con la particularidad de que existe un ligero desfase angular entre los ejes de la biela y el de actuación del sistema elástico de tracción, que determina un doble impulso sobre la platina, por una parte, de solici-
ción hacia la postura de elevación máxima en adosamiento al

19



135 techo, y por la otra, de presionado y empuje de la parte inferior de la puerta contra la cara interna del propio enmarcamiento, habiéndose previsto en dicha parte inferior del panel rígido de la puerta, unas roldanas de libre apoyo contra la dicha superficie interna del enmarcamiento.

140 3ª.- Perfeccionamientos en mecanismos de articulación de puertas, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizados por la disposición de un cajeadó en la parte interna e inferior del enmarcamiento de la puerta y precisamente a la altura que ocupan las roldanas de apoyo en la posición de
145 cierre del panel de puerta, de manera que en el encaje de las mismas en el dicho cajeadó, se inmovilice la puerta en el momento de actuación de cualquier mecanismo de bloqueo accionable por cerradura dispuesta en el panel de la puerta y preferentemente en un plano de altura media.

150 4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DE PUERTAS".

 Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que se acompaña.

MADRID, 19 de Abril de 1.968.

P. A.
Modesto Polo
P. P.
[Signature]

FIG. 1ª

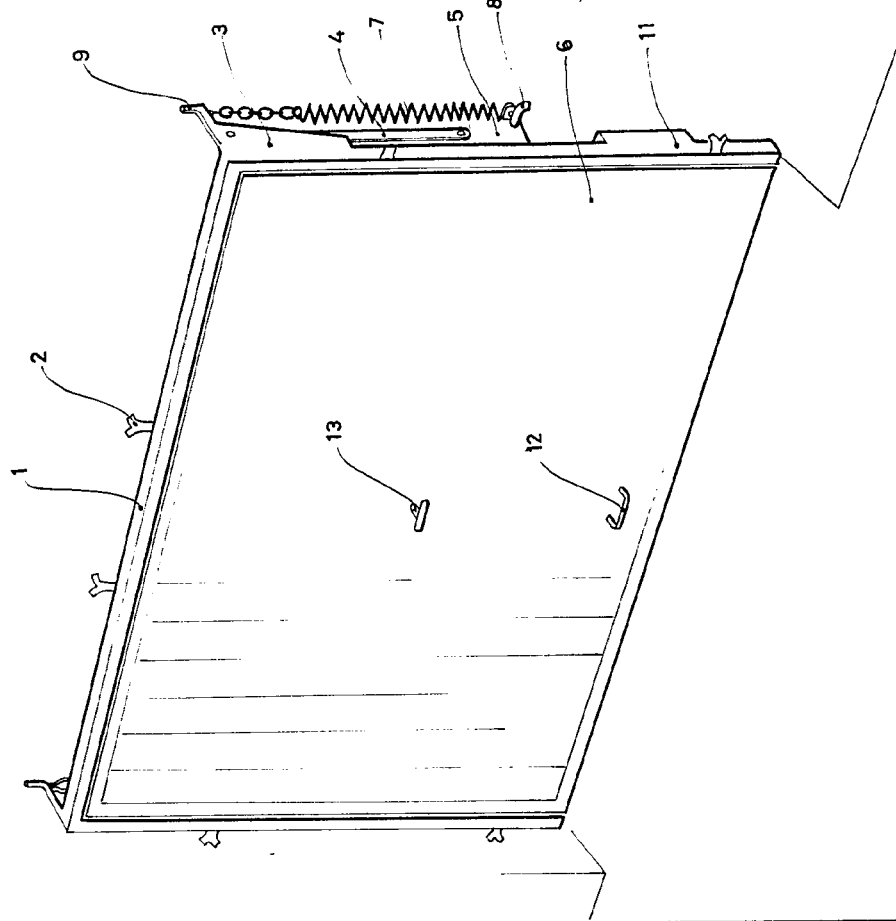


FIG. 2ª

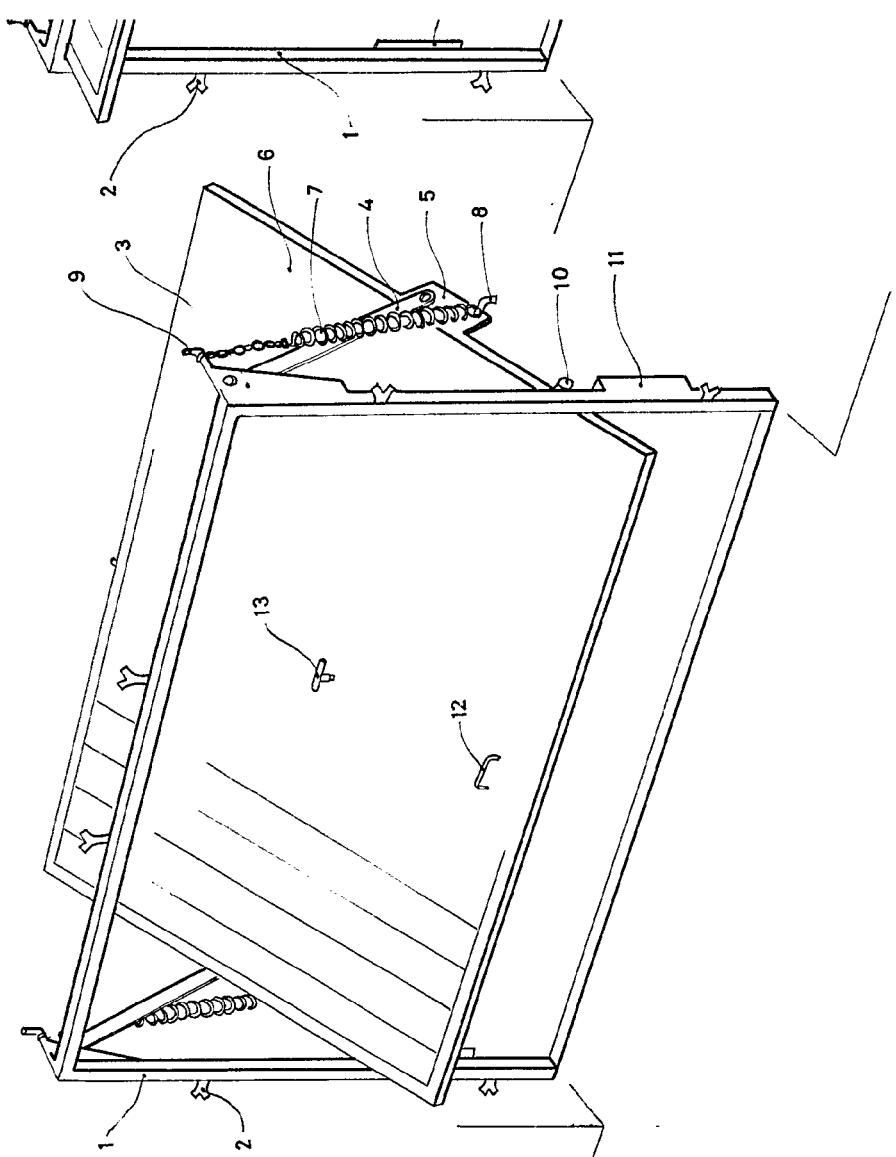




FIG. 3^a

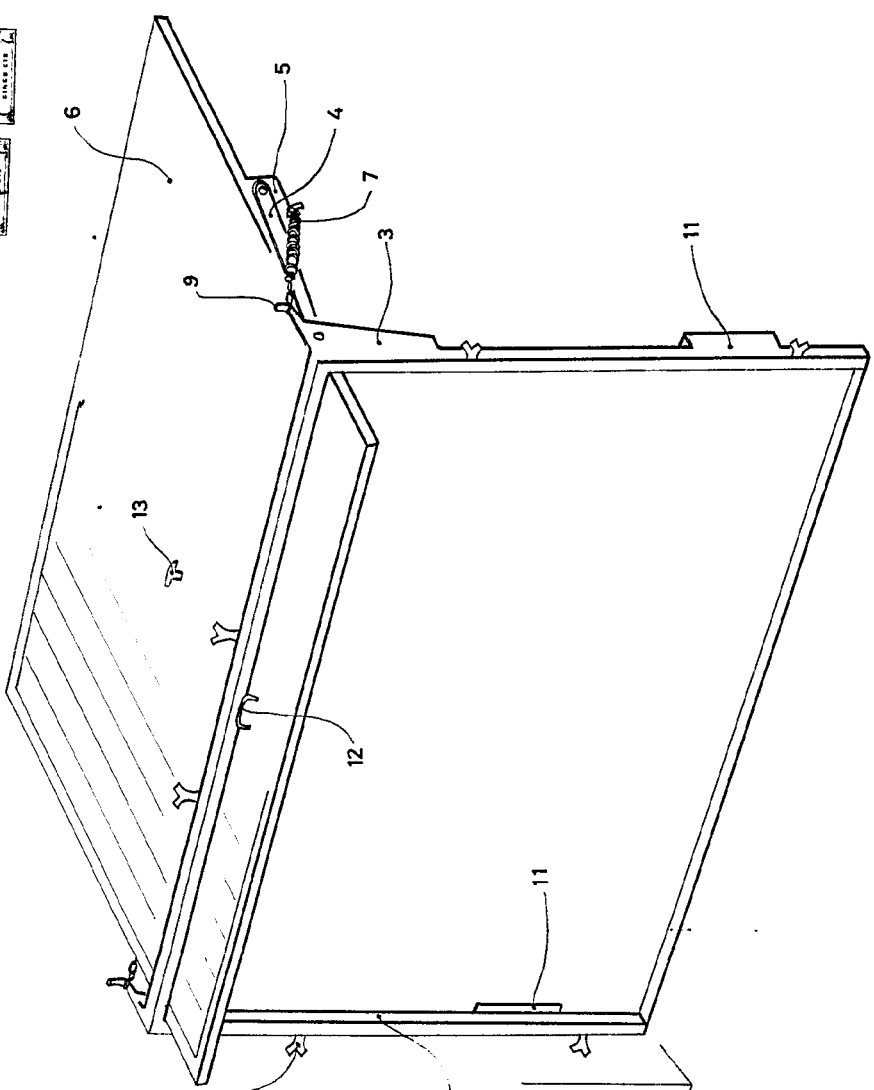
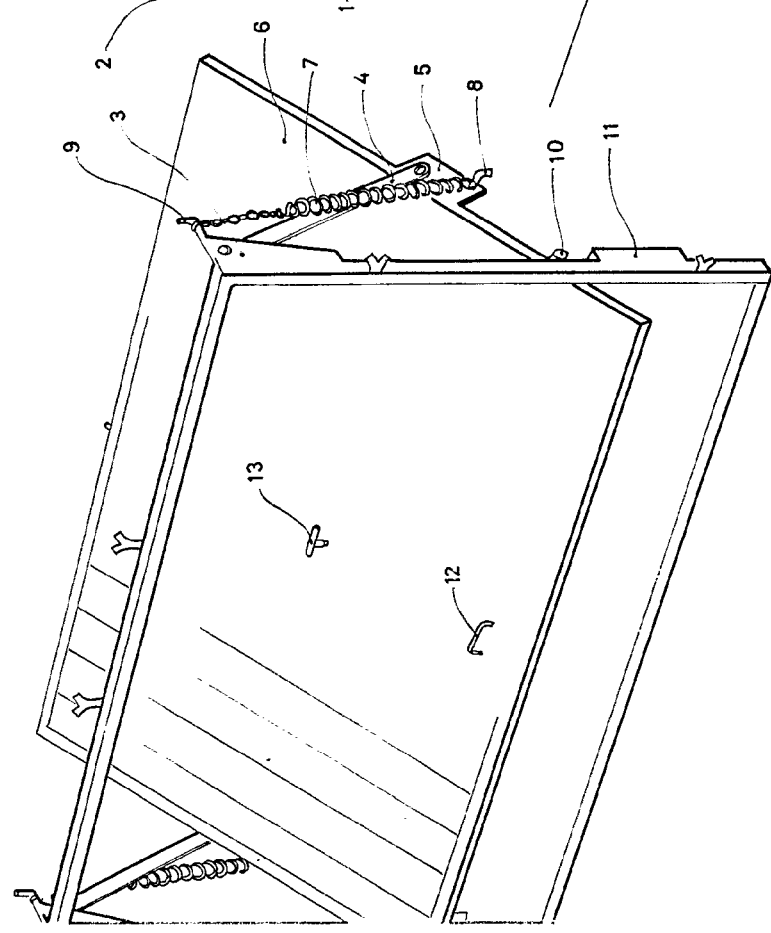
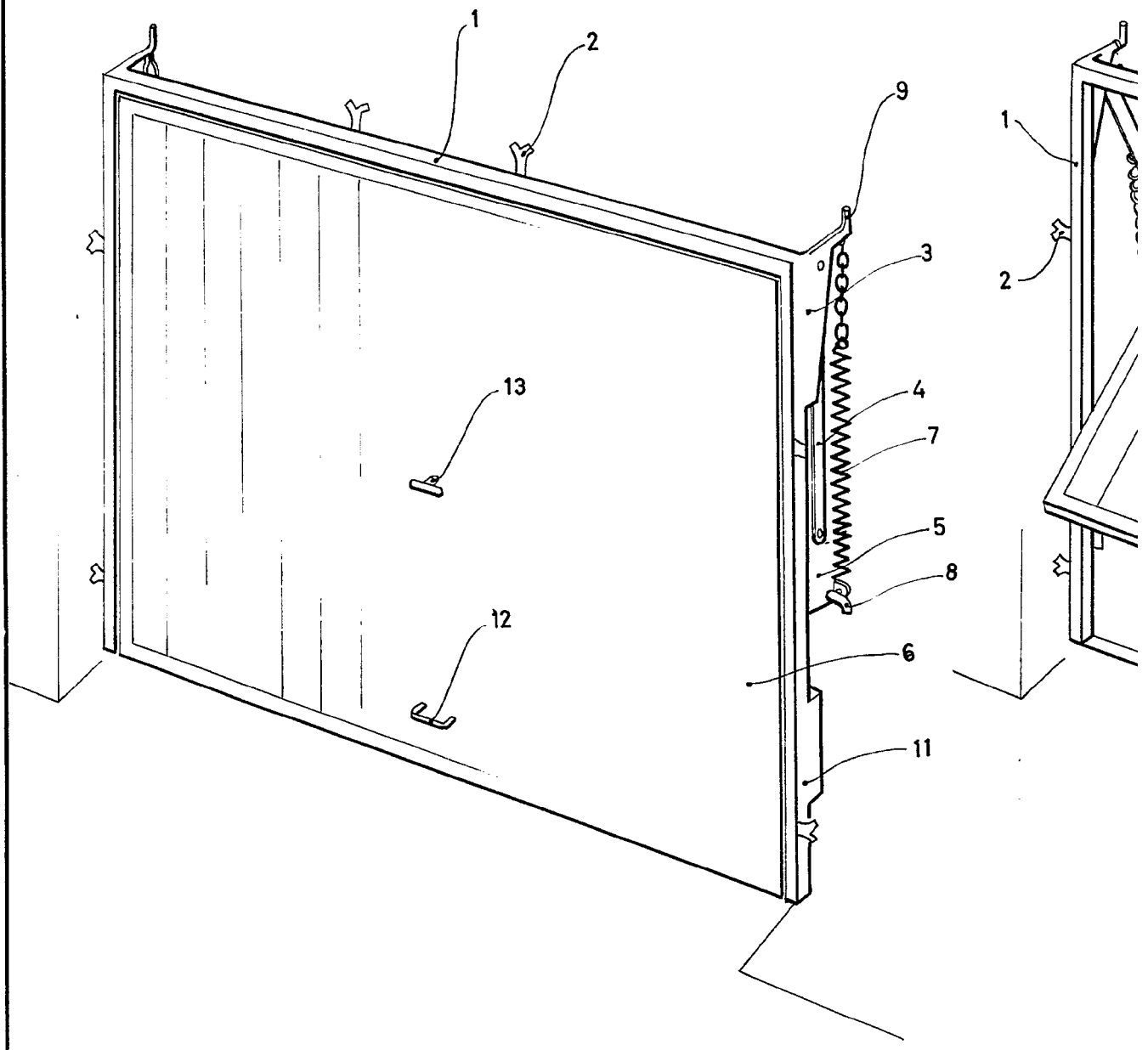


FIG. 2^a



Madrid

FIG. 1ª



ESCALA VARIABLE

FIG. 2^a

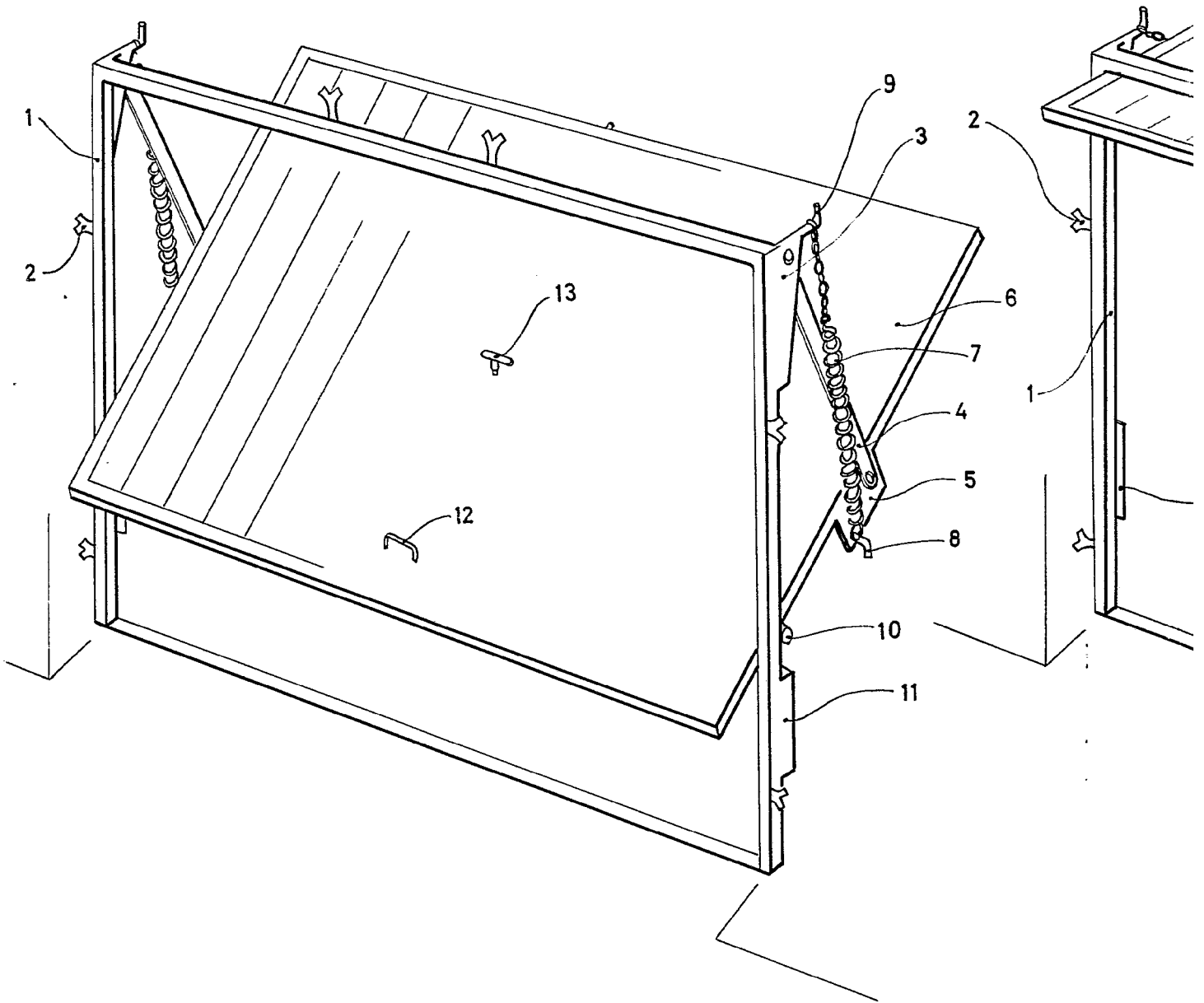
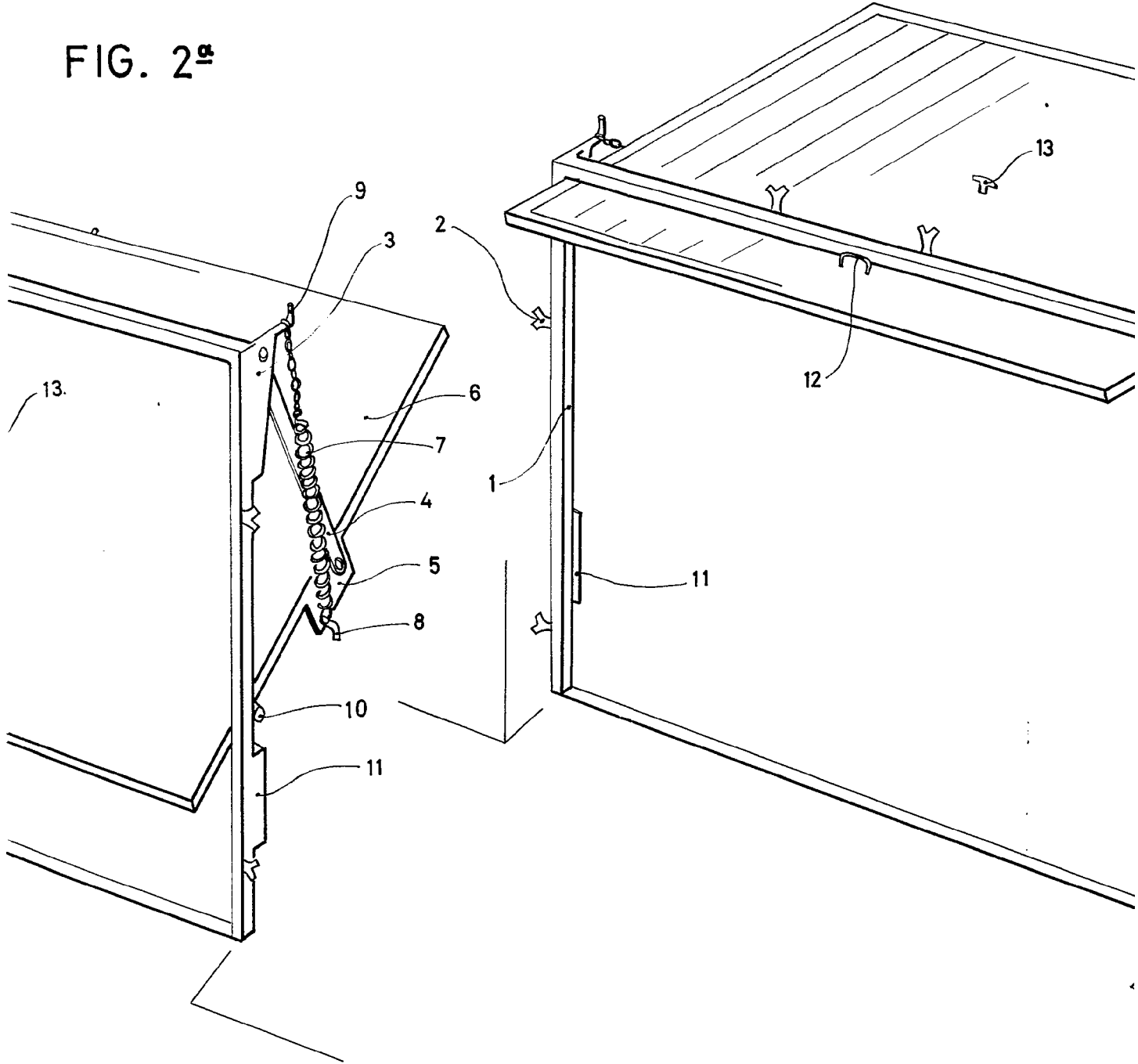
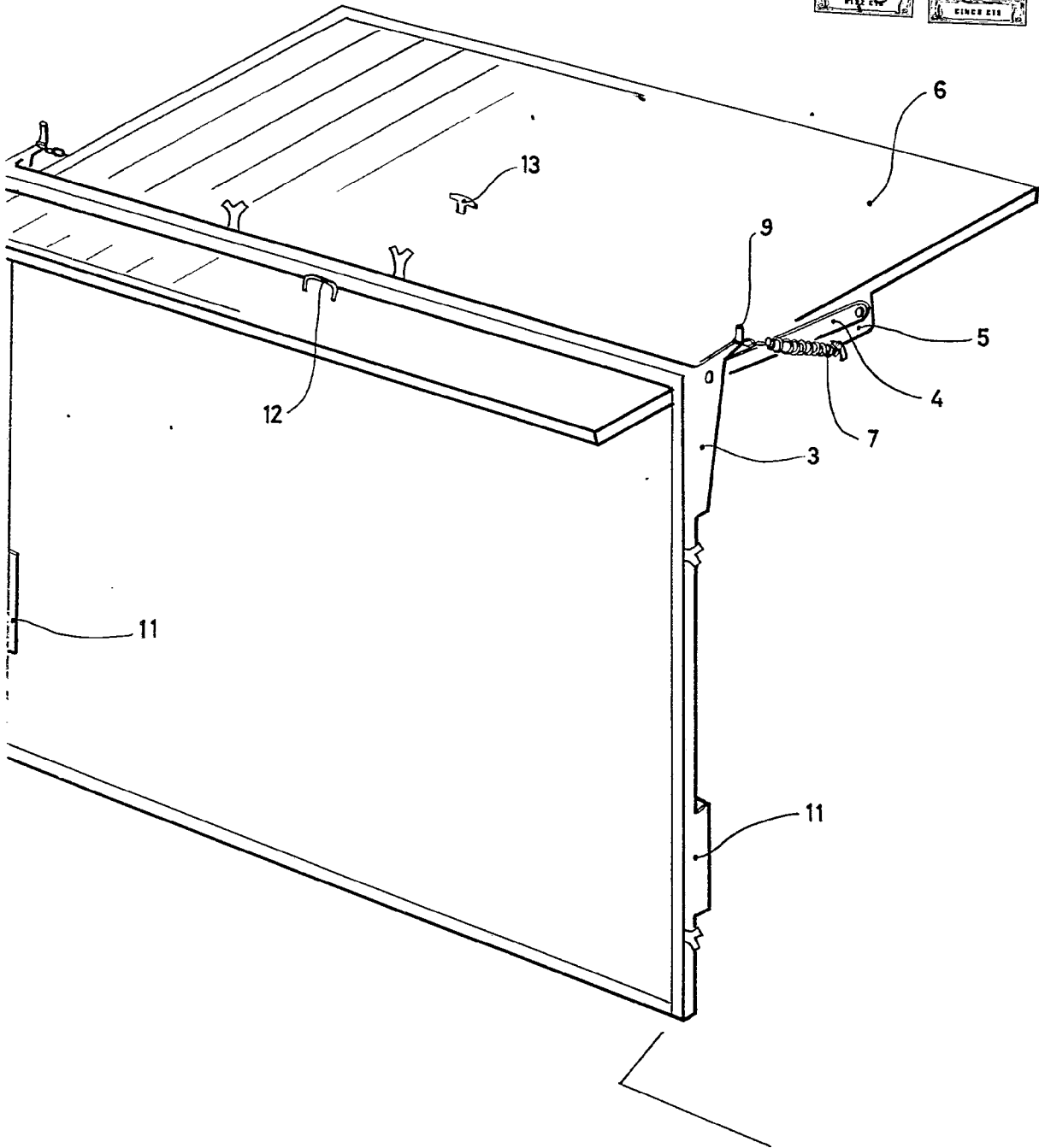


FIG. 2^a



352870 HOJA UNICA

FIG. 3ª



Madrid 10 ABR 1903
Mecan. G. G. G.
P. P.